ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 260.289 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 325.379----------

En la ciudad de Filadelfia a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil trece siendo las nueve horas con quince minutos, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Vicente C. Lovera Robledo, emite el presente acta de prórroga del llamado **"SISTEMA INFORMATICO INTEGRAL"** con ID Nº 260.289 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 325.379 de fecha 16 de Julio de 2013.----------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre del siguiente oferente: **INFORMATICA CHACO S.R.L. y B&D ASOCIADOS S.A.,** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Asistió al acto representante del oferente B&D Asociados S.A., no asistiendo el representante del oferente Informática Chaco S.R.L., los mismos serán notificados e informados que el sobre de su oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.----------
La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

BLAS G. ROA A.
B&D Asociados S.A.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.